

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre del trámite o servicio:	Proceso de Votación en las Asambleas del sector cafetalero para elección del Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFE, según Ley N° 2762 y su Reglamento.
Institución:	Instituto del Café de Costa Rica
Dependencia:	Dirección Ejecutiva
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	Heredia, 400 metros norte de la iglesia Católica de San Pedro de Barva. Horario: 7:30 a 16:30.
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	
Requisitos	Fundamento Legal
<p>Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr</p>	
Plazo de resolución:	
Vigencia:	
Costo del trámite o servicio:	
Formulario(s) que se debe(n) presentar:	
Funcionario Contacto	
Oficina o Sucursal:	
Nombre:	
Email:	
Teléfono:	
Fax:	
Notas:	

HOJA DE RUTA

TRÁMITE O SERVICIO: Proceso de Votación en las Asambleas del sector cafetalero para elección del Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFE, según Ley N° 2762 y su Reglamento.

DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA: Agilizar el proceso electoral de los sectores a través del uso de herramientas tecnológicas eficientes.

FUENTE: Ley N° 2762 y su Reglamento (Decreto N° 28018-MAG) y Código Electoral tras la experiencia de 7 procesos electorales del sector cafetalero.

PLAZO DE IMPLEMENTACION:

INICIO	FINAL	DURACIÓN
01/04/2015	31/12/2015	274.0

IMPACTO:

Agilizar el proceso electoral, mayor cobertura en la votación y reducción de costos.

LIDER: Instituto del Café de Costa Rica-Dirección Ejecutiva- Ing. Edgar Rojas Rojas- Subdirector Ejecutivo.

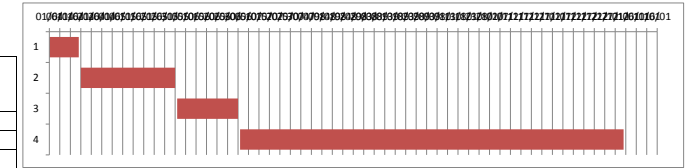
EQUIPO QUE ACOMPAÑA/PARTICIPA: Dirección Ejecutiva- Unidad de Asuntos Jurídicos- Unidad de Informática- U. Contratación Administrativa- Oficinas Regionales-Auditoría Interna (Control Interno)

PRÓXIMOS PASOS: 1) Conformación de Comité de Reforma Electoral, Asambleas sector cafetalero. 2) Presentación del Proyecto de reforma electoral ante la Junta Directiva.

REQUERIMIENTO EN RECURSOS: Presupuesto Institucional (Recurso Humano, Equipo tecnológico, Instalaciones propias de la Institución).

Planificador del proyecto

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	DURACIÓN	Porcentaje de avance		
1	Conformación del Comité Electoral, Asambleas sector cafetalero.	Edgar Rojas Rojas	01/04/2015	15/04/2015	14.0	100%		
2	Sesiones de trabajo del Comité para elaboración del Proyecto de Reforma	Edgar Rojas Rojas	16/04/2015	31/05/2015	45.0	90%		
3	Presentación y aprobación del Proyecto por Junta Directiva	Edgar Rojas Rojas	01/06/2015	30/06/2015	29.0	90%		
4	Adquisición de equipo tecnológico e implementación del Proyecto	Edgar Rojas Rojas	01/07/2015	31/12/2015	183.0	0%		



NOTA:

Siempre será necesario hacer un ajuste en el gráfico para que se ajuste la fecha inicial de la primera barra al primer día del proyecto, para ello seguir los siguientes pasos:

- La primera actividad en iniciar es la actividad 1 y para colocar dicha barra justo a la fecha de inicio del eje debemos obtener el valor numérico de su fecha de inicio.

- El valor numérico se conoce haciendo clic derecho sobre la celda de la fecha de inicio de la actividad 1, allí elegir la opción Formato de celda y cambiar temporalmente la opción de Categoría a Número. Sin hacer clic en el botón Aceptar se puede observar en la sección Muestra que el valor numérico para esa fecha (por ejemplo 40544). Es necesario anotar ese número para colocarlo como valor de inicio en el gráfico, y luego cerrar el cuadro de diálogo.

- Luego de cerrar el cuadro de diálogo Formato de celdas, se selecciona las etiquetas del eje horizontal dando clic derecho al eje para seleccionar la opción Dar formato a eje. Aparecerá el cuadro de diálogo Dar formato a eje y en la sección Mínima selecciona la opción Fija y coloca el valor numérico de la fecha de la actividad 1 que acabamos de obtener (en nuestro ejemplo es el valor 40544) y dar Aceptar e inmediatamente se ajusta la fecha de la barra horizontal al inicio del proyecto.

HOJA DE REPORTE DE AVANCES

TRÁMITE O SERVICIO	Proceso de votación en las Asambleas del sector cafetalero para elección del Congreso Nacional Cafetalero y Junta Directiva del ICAFE, según Ley N° 2762 y su Reglamento.	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>31/12/2015</u>
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	Agilizar el proceso electoral de los sectores a través del uso de herramientas tecnológicas.	IMPACTO ESPERADO:	Agilizar el proceso electoral, mayor cobertura en la votación y reducción de costos.
ENTIDAD A CARGO:	<u>Instituto del Café de Costa Rica</u>	PERSONA CONTACTO:	Edgar Rojas Rojas- Subdirector Ejecutivo
FECHA DEL REPORTE:	<u>10/11/2015</u>	PORCENTAJE DE AVANCE:	<u>70%</u>
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado (X)	Con riesgo de incumplimiento ()	Atraso Crítico ()
RESULTADO ESPERADO PARA ESTA FECHA		LOGROS OBTENIDOS A LA FECHA	
Presentación y aprobación del proyecto por parte de Junta Directiva. Así como posible reforma al reglamento de la ley 2762. Presentación y Aprobación del Proyecto por parte de Junta Directiva. Adquisición de equipo tecnológico e implementación del Proyecto.		a) Se ha aprobado por parte de Junta Directiva del ICAFE el proyecto de reforma y la aplicación de insumos tecnológicos al proceso de votaciones del sector. b) Se realizan varias cotizaciones respecto a los "touchscreen" y equipo tecnológico que coadyube al proceso de votación.	
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿CUÁL (ES)? _____	
¿CUÁL ES EL RESULTADO ESPERADO PARA DENTRO DE UN MES?			
Contar con la reforma al Reglamento para la ejecución del Plan Piloto en las próximas elecciones.			
NOTA: Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.			